



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

Departamento de Personal

PARRAL, 29 May 2015

DECRETO EXENTO N°: 5.318 /

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N°6071 del 14.12.2012, que Delega la firma de Alcalde en El Administrador Municipal Don IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ, Directivo Grado 6°E.M.R.-

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2015, a don(a) **TIRSO ANTONIO MEDEL BASCUÑAN**, Técnico, Grado 13° E.M.S., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
02	26.05.2015	27.05.2015

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.-


Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL


Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IADH/APRC/EGP/gvb.-

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

MEDEL Apellido Paterno	BASCUÑAN Apellido Materno	TIRSO ANTONIO Nombres
[REDACTED] R.U.T.	13° Grado	
DIDECO Dirección	PROTECCION CIVIL Y EMERGENCIA Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2015 de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 103 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 02

A contar desde el: 26/05/2015 hasta el: 27/05/2015

Días pendientes: ~~13~~ 03

SERÉ REEMPLAZADO POR: CLAUDIO HENRIQUEZ



Vº Bº Jefe Directo

Firma Funcionario



Vº Bº Unidad Personal

Parral, Mayo 22 de 2015